



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0053992/2019.

Córdoba, 23 de octubre de 2019

VISTO

La Res. Decanal N° 589/2018 donde se designa al Especialista Ricardo ENET (legajo 54.869) como Secretario de Infraestructura dependiente del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal N° 350/2019 la erogación que implique la contratación del Esp. ENET se realizará con fondos del presupuesto en vigencia (Fondo Universitario — Fuente 16 o Contribución Gobierno — Fuente 11 según corresponda);

Que por los meses de noviembre y diciembre del corriente año se remunerará al Esp. ENET con un cargo de Secretario de Facultad dedicación exclusiva (Cod. 414).

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Remunerar al Secretario de Infraestructura, Esp. Ricardo ENET (legajo 54.869) con un cargo de Secretario de Facultad dedicación exclusiva (Cod. 414) a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Suspender durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, el pago de la contratación con fondos del presupuesto en vigencia (Fondo Universitario — Fuente 16).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 643/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF